

CONSIDERANDO

Que la Policía Nacional del Ecuador, es una institución al servicio de la seguridad pública ciudadana;

*Que el Mayor de la Policía Nacional **MARCELO ARMIJOS NÚÑEZ**, ha desplegado una intensa actividad especialmente en las provincias de Cotopaxi y Los Ríos, con verdadera responsabilidad y esfuerzo permanente en la consecución de obras de carácter social y a favor de la comunidad;*

Que es deber del Congreso Nacional, como Primera Función del Estado, reconocer y exaltar la sacrificada labor desarrollada por las instituciones y de sus miembros en el cumplimiento de los fines y deberes establecidos en la Constitución Política de la República; y,

En uso de sus atribuciones constitucionales y legales,

ACUERDA

*Felicitar al Mayor de la Policía Nacional **MARCELO ARMIJOS NÚÑEZ**, por su invalorable labor realizada en la Policía Nacional, en cumplimiento de su deber en beneficio de la colectividad.*

*El Diputado **GALO VERA ANDRADE**, Diputado por la provincia de Los Ríos, a nombre y en representación del Congreso Nacional, entregará el presente Acuerdo Legislativo al Mayor de la Policía Nacional **Marcelo Armijos Núñez**, en el acto especial que con esta ocasión se lleve a efecto.*

Dado en la ciudad de San Francisco de Quito, Distrito Metropolitano, a los veintitrés días del mes de junio del año dos mil cuatro.


GUILLERMO LANDÁZURI CARRILLO
PRESIDENTE


JOHN ARGUDO PESÁNTEZ
PROSECRETARIO GENERAL